

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****23****CHAPINERÍA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía 2019-0049, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2019, en el Ayuntamiento de Chapinería.

PERSONAL LABORAL

VACANTES	PLAZA	CATEGORÍA	PROVISIÓN
2	Personal de Oficios Varios	Peón	Concurso-oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Chapinería, a 15 de enero de 2019.—El alcalde-presidente, Gabriel Domínguez Serrano.

(03/1.705/19)

